

Actividad: *COEDUCACIÓN. (1ª sesión)*

Eje temático:

Pensar Convivir Ser persona Comportarse Decidir

Destinatarios: Alumnado de 4º de ESO

Objetivo:

- Conocer el recorrido histórico seguido hasta la consecución de los derechos humanos de la mujer.
- Reflexionar sobre la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Conocer el sentido de la celebración del día de la mujer trabajadora.

Desarrollo de la actividad:

1. Reflexión en grupo sobre las siguientes cuestiones:
 - ¿Qué entiende el alumno por la lucha por los derechos humanos de las mujeres?
 - ¿Hemos tenido siempre esos derechos?
 - ¿A quién le debemos el ser consideradas ciudadanas con los mismos derechos que los hombres?
2. Lectura y comentario de: “Itinerario de una historia”, “Historia de mujeres. 8 Marzo”

Tiempo: 1 hora.

Material: Fotocopias de los tres textos.

Responsable: Tutor/a

LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES: ITINERARIO DE UNA HISTORIA

El 10 de diciembre de este año se cumplirán 50 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En la II Conferencia Mundial de Derechos Humanos, convocada por la ONU en Viena (1993), se produjo un hecho histórico: el reconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos. Ambas fechas son el eje de las Campañas de Naciones Unidas contra la violencia hacia las Mujeres.

Algunos hitos:

- (1789) Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft reivindican los derechos de las mujeres, que no fueron consideradas en la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, fruto de la revolución francesa.
- (1848) En la declaración de Séneca Falls, las primeras feministas norteamericanas sentarán las bases para el reconocimiento de sus derechos como ciudadanas.
- (Primeros años del siglo XX) Mucho antes de la existencia de las Naciones Unidas, la presencia de los movimientos sufragistas hará que, desde el derecho internacional, se legisle sobre aspectos importantes de la vida de las mujeres.
- (1902) En la Haya, se adoptaron convenciones internacionales referidas al matrimonio, divorcio y tutela de menores.
- (1904, 1910, 1921) Se firmaron acuerdos que contenían disposiciones para luchar contra la trata de blancas. También se acordó que la contratación del funcionariado estaría abierta por igual a hombres y mujeres.
- (1928) Se crea la Comisión Interamericana de Mujeres dentro de la Organización de Estados Americanos (OEA), disponiendo medidas para hacer frente a la discriminación por sexo.
- (1938) Se adopta la Convención sobre la nacionalidad de la mujer casada.

Nuevos escenarios:

- (Final de la segunda guerra mundial) La causa de los derechos humanos vuelve a ser preocupación mundial a raíz del drama del genocidio nazi.
- (1948) Las Naciones Unidas aprueban la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Cuatro mujeres firman la Carta: Minerva Bernardino, dominicana; Bertha Lutz, brasileña; Virginia Gildersleeves de Estados Unidos y Wu Yi-Tang de China. Estas mujeres revisaron el enunciado previsto: “Declaración Universal de los Derechos del Hombre”, cambiándolo por “Declaración Universal de los Derechos Humanos”.
- (1975-1985) La ONU declara estos años como Década de la Mujer.
- (1976) En Bruselas, en el tribunal Internacional, se tipifican de crímenes contra las mujeres los casos de violencia presentados. Este hecho tuvo amplia cobertura informativa, dando como resultado la creación de la Red Feminista Internacional para acciones de apoyo y solidaridad.

- (1979) La Asamblea de Naciones Unidas aprueba la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, punto de partida para hablar de derechos humanos específicos.
- (1990) Durante este último decenio se han establecido las bases internacionales más sólidas, a raíz de las conferencias internacionales organizadas por las Naciones Unidas.
- (1993) Viena. II Conferencia Mundial de Derechos Humanos.
- (1994) El Cairo. IV Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo.
- (1995) Beijing. IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Estas conferencias fueron decisivas para afirmar que los derechos de las mujeres son indispensables para el logro de los objetivos de igualdad desarrollo y paz.
- (1998) En las Naciones Unidas las organizaciones de mujeres de diversas partes del mundo llevaron a cabo diversas acciones bajo el lema “Una vida sin violencia: es un derecho nuestro”, consigna de la Campaña de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos de las Mujeres.

En la Declaración de la II Conferencia Mundial de Derechos Humanos se tipifica la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos y adquiere el mismo rango de delito la tortura cometida por agentes del estado, como al sufrimiento de la mujer torturada dentro de las cuatro paredes de su casa.